Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
uoc@hernandarias.gov.py
Paraguay

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2020
"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

ADENDA Nº 1

Hernandarias, 27 de Marzo de 2020

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad a la **Carta de Invitacion** de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2020 "PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", con ID Nº 374280**, por la presente procede a emitir la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar algunos puntos de la Carta de Invitacion. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones,** y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.-

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

SEGÚN NOTA DNCP Nº 4636/2020 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020:

Debe decir

Las fechas dispuestas por la Convocante para la Recepción de Consultas son las establecidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

Debe decir:

Anexo C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nº	Código de Catálogo	Producto con nombre según Código de Catalogo	Producto con Nombre de la Convocante	Unidad Medida	Presen-tación	Canti-dad
1	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Agua mineral sin gas de 500 ml)	Unidad	BOTELLA	500
2	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Agua mineral con gas de 500 ml)	Unidad	BOTELLA	500
3	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Gaseosa de 2.225 ml)	Unidad	BOTELLA	500
4	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Gaseosa de 2.000 ml)"	Unidad	BOTELLA	300
5	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Gaseosa de 500 ml)"	Unidad	BOTELLA	400
6	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Gaseosa Light de 1.500 ml)	Unidad	BOTELLA	50
7	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Jugos naturales de 500 ml - presentar opciones)	Unidad	BOTELLA	60
8	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Jugos naturales de 1000 ml - presentar opciones)	Unidad	BOTELLA	50
9	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio (Jugo de Frutas presentación de 1 litro - Envase de Cartón (presentar opciones)	Unidad	BOTELLA	51
10	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Queso para sándwich por kilo)	Kilogramos	UNIDAD	70
11	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Jamón por kilo)	Kilogramos	UNIDAD	70
12	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Pan para sándwich por paquete Grande)	Unidad	PAQUETE	160
13	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Pan para sándwich integral por paquete Grande)	Unidad	PAQUETE	60
14	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Yogurt de 350 ml)	Unidad	UNIDAD	60
15	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Yogurt de 1000 ml)	Unidad	UNIDAD	60
16	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Yogurt descremado de 350 ml)	Unidad	UNIDAD	50
17	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Yogurt descremado de 1000 ml)	Unidad	UNIDAD	50
18	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Leche pasteurizada de 1 litro)	Unidad	TETRAPAK	80
19	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Leche pasteurizada de 1 litro descremada)	Unidad	TETRAPAK	70
20	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre - marmitas)	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre - marmitas)	Unidad	UNIDAD	480
21	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) Provisión de Postres Varios - presentar opciones)	Unidad	UNIDAD	250
22	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) Pizza por porción	Unidad	UNIDAD	165
23	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) Pizza Mediana	Unidad	UNIDAD	55
24	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre)	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre) Pizza Grande	Unidad	UNIDAD	50
25	90101603-027	Provisión de Carne Asada	Provisión de Carne Asada (servicios de churrasquería)0	Kilogramos	UNIDAD	470
26	90101603-998	Provisión de Refrigerio	Provisión de Refrigerio Provisión de hielo en cubo paquete grande	Unidad	PAQUETE	350
27	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Provisión de Bocaditos Salados por 100	Unidad	UNIDAD	450
28	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces	Provisión de Bocaditos dulces, por kilo	Kilogramos	UNIDAD	160
29	90101603-007	Provisión Torta	Provisión Torta Decorada por porción	Unidad	UNIDAD	150
30	90101603-007	Provisión de Torta	Provisión de Torta por Kg.	Kilogramos	UNIDAD	150
31	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Provisión de Bocaditos Dulces - Repostería (presentar opciones)	Unidad	UNIDAD	150
32	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Empanada de jamón y queso)	Unidad	UNIDAD	382
33	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Empanada de choclo)	Unidad	UNIDAD	380
34	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Empanada de pollo)	Unidad	UNIDAD	380

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — U.O.C.

35	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Empanada Chilena)	Unidad	UNIDAD	380
37	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Empanada de carne)	Unidad	UNIDAD	380
38	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Hamburguesa Completa)	Unidad	UNIDAD	150
39	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Hamburguesa simple)	Unidad	UNIDAD	150
40	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Milanesa de Pollo)	Unidad	UNIDAD	150
41	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Milanesa de Carne)	Unidad	UNIDAD	150
42	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Mixto)	Unidad	UNIDAD	150
43	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Sándwich de milanesa)	Unidad	UNIDAD	145
44	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Sándwich de Pan integral)	Unidad	UNIDAD	145
45	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Sándwich de Lomito)	Unidad	UNIDAD	145
46	90101603-039	Servicio de desayuno/merienda	Servicio de desayuno/merienda (Sándwich de Pan de Agua)	Unidad	UNIDAD	140

Obs: La contratación de los servicios solicitados será utilizada en distintos eventos, actos y acontecimientos en la que Institución Municipal pueda ser partícipe de ellas, tales como: 30 de Abril **Día del Maestro,** 1º de mayo, día del **Trabajador,** 14 y 15 de mayo, día de la **Independencia Nacional,** 12 de junio, día de la **Paz del Chaco,** 7 de Julio fecha conmemorativa por el aniversario **Fundacional de la Ciudad de Hernandarias,** 15 de agosto día de la **Fundación** , 16 de agosto **Batalla de Acosta Ñu**(día del niño), como así también los aniversarios fundacionales de los siguientes barrios: San Francisco, San Miguel, Las Mercedes, San Antonio, Santa Teresa etc.), día de Gobierno Municipal en los distintos Barrios, Eventos Especiales como visitas de Autoridades Nacionales e Internacionales, Cursos y Conferencias.-

Debe decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

1. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 90 ***(noventa) días.***

Debe decir:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. -

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *
f)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Debe decir:

I. OTROS DOCUMENTOS.
Copias de contratos ejecutados o facturas de ventas de ***PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS***, en los tres últimos años (2017-2018-2019), sean estas con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% (cien por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, como así también para los casos de los criterios de desempate a ser aplicado.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — U.O.C.

Municipalidad de Hernandarias
-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel. Fax: (0631) 20558
uoc@hernandarias.gov.py
Paraguay

Debe decir:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

CARTA DE INVITACION ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020

"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

[Aprobado por Resolución DNCP N° 2015 de fecha 31 de mayo de 2019]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Municipalidad de Hernandarias
-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná*
Tel. Fax: (0631) 20558
uoc@hernandarias.gov.py
Paraguay

Debe decir

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

Hernandarias, ….. de….. de 2020

Señor/es

……

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de **Contratación Directa Nº 16/2020, con ID Nº 374280**, para la ***"PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"***. ----------

La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. Generalidades.
Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC)
Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.
Anexo D. Formularios.
Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Atentamente,

……
Firma y Sello.

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

……
Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH